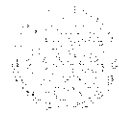


INFORME DE LA COMISION

AMADO RÍOS VÁLDEZ
DELEGADO FEDERAL DE LA SEMARNAT EN
CHIAPAS
P R E S E N T E.

SEMARNAT
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y ENERGÍA



No. DE SOLICITUD: <u>127DF/SGPA/5334/2016</u>	FECHA: <u>27/09/2016</u>
FOLIO DE OFICIO DE COMISIÓN Y ORDEN DE MINISTRACIÓN DE VIÁTICOS	
LUGAR: <u>Tonalá, Chiapas</u>	PERÍODO: <u>26 de septiembre de 2016</u>

En cumplimiento a lo asignado en el oficio número 127DF/SGPA/5334/2016, en compañía de los CC. Martín Francisco Martín Gómez, Blanca Fanny Palacios y Nancy Daniela Hernandez de la Rosa, se asistió a la reunión que convocamos en apoyo con profepa en el H. Ayuntamiento de Tonalá, en la cual estuvieron presentes representantes de la Tesorería Municipal, CONANP y Secretaría de Hacienda del Estado. Las instituciones participantes expusieron temas asociados a la regularización de la zona federal marítimo terrestre (ZOFEMAT), aspectos fiscales de la misma y de las sanciones que se pueden derivar, tanto por aspectos de impacto ambiental, cambio de uso del suelo expuestos por personal de la Unidad de Gestión Ambiental y ocupación irregular de las ZOFEMAT, de manera particular se enfatizó la problemática asociada a la regulación de vehículos en la playa, los cuales operan de manera totalmente irregular, en este sentido se expuso con el apoyo de PROFEPa y CONANP los siguientes puntos:

- Servicios turísticos con motos sin placas y por lo tanto sin seguro de vida.
- Motos arrendadas a menores de edad.
- Circulación a alta velocidad en zonas concurridas turísticamente.
- No existe una zona definida para la circulación con fines turísticos, lo que propicia otra actividad ilícita: extracción de huevos de tortuga marina.
- Cuatrimotos con conductores ebrios y/o drogados.
- Falta de señalización

Se exhortó al Ayuntamiento a regularizar este tema de su total competencia a efecto de favorecer aspectos de protección civil, turismo, protección y conservación de la tortuga marina, se proporcionará al municipio el borrador que en su momento se avanzó con la CONANP de las consideraciones al tránsito de vehículos en playa, en este sentido la aplicación de dicha propuesta de tránsito sería una innovación a nivel estado.

concepto del cobro de derechos de la ZOFEMAT, mismos que se aplicaran para la aplicación de un proyecto de cartera vencida. Al respecto, la tesorería municipal de Tonalá manifestó su interés, enviará un anteproyecto la última semana de Octubre para revisión por parte del Comité Técnico del Fondo ZOFEMAT; en este caso SEMARNAT se revisará y validará en colaboración con Hacienda, quien proporcionará capacitación y asesoría, dado que la propuesta inicialmente acordada será enfocada a regularizar fiscalmente a concesionarios morosos.

Como parte de este ejercicio y coadyuvando al municipio de Tonalá, la SEMARNAT a través de esta Unidad, realizará al menos dos sesiones de información y asesoría en materia de trámite de ZOFEMAT en Puerto Arista, Boca del Cielo y/o Bahía de Paredón, mismas que serán agendadas de manera definitiva cuando se lleve a cabo la 2ª reunión del Comité Técnico de ZOFEMAT a realizarse en noviembre del presente año




LIC. CLARA ELVIRA CASTELLANOS GOMEZ